	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-PFESA-ERI-PRFL-004-2024
	Perfil para concurso por posición	Perfil ERI 004: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES
		Aprobado por: Escuela de Relaciones Internacionales

**NOMBRE DEL PERFIL: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES**

**ACUERDO DE APROBACIÓN O ÚLTIMA MODIFICACIÓN: UNA-AA-ERI-ACUE-006-2024**

**FECHA DE APROBACIÓN (O ÚLTIMA MODIFICACIÓN): 25 DE JUNIO DE 2024**


**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO FACULTAD:** Sostenibilidad, internacionalización y desarrollo

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO UNIDAD:** Comercio y negocios internacionales

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** Negocios Internacionales

**REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS POSTULANTES:**

- 1) FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato o Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales, o Relaciones Internacionales, o Economía, o Administración Aduanera, o Administración Pública, o Derecho. Y Maestría o Doctorado en Comercio Internacional, o Administración de Negocios, o Finanzas Internacionales, o Relaciones Internacionales, o Administración Aduanera, o Derecho Empresarial, o Derecho Comercial, o Derecho Financiero, o Derecho Aduanero. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.
  
- 2) MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ESPECÍFICO:** Tener dominio instrumental del idioma inglés. Para su comprobación, deberá presentar certificación de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, UNA, o certificaciones extendidas por las instancias y entidades reconocidas por la UNA para certificar el idioma. Enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/s1tIpxrATH-VYObPo1Z8NA>
  
- 3) EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Al menos cinco años de experiencia de nivel universitario en docencia, o extensión o investigación. Años adicionales de experiencia serán tomados en cuenta en la puntuación del perfil.

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-PFESA-ERI-PRFL-004-2024
	Perfil para concurso por posición	Perfil ERI 004: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES  Aprobado por: Escuela de Relaciones Internacionales


- 4) PRODUCCIÓN ACADÉMICA:** Publicación de artículos en revistas científicas indexadas, o capítulos en libros con sello editorial o libros con sello editorial que sean pertinentes a este perfil, o su área disciplinar o su área estratégica de conocimiento de Unidad Académica. Al menos **dos** deben haberse publicado en los últimos cinco años (contados a partir de la publicación del perfil).
- 5) PRUEBA ACADÉMICA:** las personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad, serán sometidos a una prueba académica que consistirá en desarrollar una clase modelo. La clase será impartida ante y evaluada por la Comisión de Atestados, y se podrá contar con la participación de las personas integrantes de la Asamblea de Académicos. La clase debe desarrollarse de manera presencial, debe ser pertinente al perfil, y deberá contar con una propuesta de aula virtual desarrollada en la plataforma de la Universidad Nacional. La clase tendrá una duración de 40 minutos, y será calificada con la siguiente rúbrica: <https://agd.una.ac.cr/share/s/Mh7fcCa0Qy2Hv-0Ji4MgRw>

**REQUISITOS NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN PUNTUADOS EN LA EVALUACIÓN:**

1. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:** en las siguientes temáticas:
  - a. Cursos o capacitaciones pertinentes al área disciplinar o al área estratégica de este perfil.
  - b. Cursos o capacitaciones en docencia universitaria, andragogía, didáctica o mediación pedagógica.
  - c. Cursos o capacitaciones en metodologías de enseñanza bimodal y virtual.
  - d. Cursos o capacitaciones en “software” especializado en el área disciplinar o en el área estratégica de conocimiento de Unidad Académica del perfil.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:**

1. **JORNADA REQUERIDA:** Tiempo completo, 40 horas semanales.
2. **HORARIO REQUERIDO:** Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva de la unidad académica.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN:** cualquiera de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, Coto y Sarapiquí y cualquier otro recinto o espacio que requiere la institución.

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-PFESA-ERI-PRFL-004-2024
	Perfil para concurso por posición	<b>Perfil ERI 004: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES</b>  Aprobado por: Escuela de Relaciones Internacionales

### ASPECTOS SALARIALES:

Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.

Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.


### DECLARACIONES JURADAS:

1. Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.

2. Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:

- En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

Ejemplo en el siguiente enlace:  
<https://agd.una.ac.cr/share/s/9sAf6Cg3SFCn7htWwo7LsA>

	ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Consecutivo: UNA-PFESA-ERI-PRFL-004-2024
	Perfil para concurso por posición	Perfil ERI 004: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES
		Aprobado por: Escuela de Relaciones Internacionales

### Recepción de atestados:

Las personas interesadas deberán solicitar una cita para la recepción de sus atestados. La cita se solicitará previamente al teléfono 2562-4162 o al correo: [elegibleseri@una.cr](mailto:elegibleseri@una.cr).

La recepción de atestados se realizará durante la semana del 18 al 22 de noviembre de 2024, en horario de oficina, en la Escuela de Relaciones Internacionales, ubicada en el cuarto piso del edificio No. 2 de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus Omar Dengo, Universidad Nacional, en la cual deben presentar sus atestados originales y copia para firma de recibo.

Para la presentación y verificación de sus atestados, se solicita hacer uso de la siguiente herramienta: [Formulario de postulación concursos por oposición](#)

---